

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

La comunicación que antecede, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

Por otro lado, se requiere a la parte interesada en el presente trámite para que continúe con las diligencias respectivas para vincular al ejecutado al asunto de la referencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 6

De hoy 29 DE ENERO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c36b9beca6c06c2f0074cbbdb66184fc9aee3dd5f9541e46cbdc5dd750723a2

Documento generado en 28/01/2021 10:40:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>